

Guayaquil, 27 de marzo del 2017

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA NATURAL & COSMETICOS NATUCOSMETICS S.A.**

1.- He revisado el Balance General de **COMPAÑÍA NATURAL & COSMETICOS NATUCOSMETICS S.A.**, al 31 de diciembre del 2016. El Estado de Situación Financiera es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estado Financiero y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el Estado de Situación Financiera. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de la contabilidad. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, el Estado de Situación Financiera de **COMPAÑÍA NATURAL & COSMETICOS NATUCOSMETICS S.A.** por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4.- Así mismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **COMPAÑÍA NATURAL & COSMETICOS NATUCOSMETICS S.A.** son los adecuados.

Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir, los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



ING. ANGELA PEÑAFIEL AVILES
C.C. N°1006-2016-1683741
COMISARIO PRINCIPAL